Livio Melina

Discernir caso por caso, ¿una clave para la moral conyugal?

didaskalos

COLECCIÓN

didaskalos

LIVIO MELINA

DISCERNIR CASO POR CASO, ¿UNA CLAVE PARA LA MORAL CONYUGAL?

didaskalos

1.ª edición: octubre de 2018

Autor: © Livio Melina

Impreso en España. Printed in Spain
Depósito legal: M-26484-2018
ISBN: 978-84-17185-14-5

Maquetación y portada: M.ª Teresa Millán Fernández

Impresión y encuadernación:
Editorial Didaskalos
Valdesquí 16, Madrid 28023

Queda prohibida, salvo excepción, prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual.
La infracción de los derechos mencionada puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal)

Al Padre José Noriega
y a los Discípulos de los Corazones
de Jesús y María, con gratitud

Índice

Págs.

Abreviaturas 11

Prefacio 13

Introducción 17

I. El discernimiento en la moral conyugal 21

1. Discernir los casos particulares de la moral conyugal en *Amoris laetitia* 21
2. ¿Un cambio de paradigma para toda la teología moral? 26
3. ¿Desarrollo de la doctrina y cambio de "paradigma"? 40
4. El discernimiento en la tradición espiritual y moral católica . . 45

II. La controversia sobre la conciencia. De *Humanae vitae* a *Veritatis splendor* 53

1. La conciencia en la tradición moral católica y en *Gaudium et spes* 53
2. La crisis en torno a *Humanae vitae* 70
3. La conciencia en *Veritatis splendor,* 54-64 101
4. Reflexión sintética y ámbitos problemáticos 104

III. Comparando perspectivas éticas. ¿Conciencia y/o prudencia? 113

1. La perspectiva ética centrada en la "ley/conciencia" 115
2. La perspectiva ética centrada en "virtud/prudencia" 119
3. La virtud de la prudencia en la ética de Santo Tomás de Aquino 132

Págs.

IV. La prudencia cristiana y el discernimiento en la moral conyugal 141
1. La prudencia "cristiana" 141
2. El discernimiento prudencial en la moral conyugal 146

V. Conclusión: un paso adelante. La reconstrucción del sujeto moral cristiano 155

Bibliografía 163

Abreviaturas

AAS	*Actae Apostolicae Sedis* (Roma 1909s).
AL	Francisco, exhortación apostólica *Amoris laetitia* (2016).
CC	Pío XI, carta encíclica *Casti connubii* (1930).
cf.	Cónfer / Confrontar.
DH	Concilio Vaticano II, declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae* (1965).
DSH	Denzinger, H. – Hünermann, P., *Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de rebus fidei et morum,* Barcelona – Freiburg – Roma 1997.
DS	Denzinger, H. – Schönmetzer, A., *Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de rebus fidei et morum,* Barcelona – Freiburg – Roma 1967.
EV	Juan Pablo II, carta encíclica *Evangelium vitae* (1995).
FC	Juan Pablo II, exhortación apostólica *Familiaris consortio* (1981).
GS	Concilio Vaticano II, constitución dogmática *Gaudium et spes* (1965)
HV	Pablo VI, carta encíclica *Humanae Vitae* (1968).

IM Concilio Vaticano II, Decreto sobre los medios de comunicación social *Inter mirifica* (1963).

LG Concilio Vaticano II, constitución dogmática *Lumen gentium* (1964).

S. Th. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae.*

VS Juan Pablo II, carta encíclica *Veritatis splendor* (1993).

Prefacio

"Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones". De este modo, Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio* (n. 84), publicada el 22 de noviembre de 1981, vinculaba la misión de los pastores con el discernimiento, en el ámbito de la atención pastoral a las familias. La solicitud por las personas, que se encuentran a menudo en situaciones difíciles y complejas, exige un amor a la verdad que no se detiene en los principios supremos, sino que sabe inclinarse a la particularidad de las circunstancias concretas. La verdad moral que se debe hacer en lo concreto es, de hecho, un "verdad de vida" *(veritas vitae)* y no solo una "verdad de doctrina" *(veritas doctrinae)* [1].

Esta misma referencia al discernimiento retorna, con renovada urgencia, a una distancia de 35 años, en la exhortación post-sinodal del papa Francisco *Amoris laetitia,* que en el n. 79, después de haber citado el pasaje precedente de *Familiaris consortio,* continúa: "El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión. Por lo tanto, al mismo tiempo que la doctrina se expresa con claridad, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que

[1] Cf. Santo Tomás de Aquino, *S. Th.,* II-II, q. 109, a. 3.

estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición".

El pastor no puede contentarse con repetir los principios o con recordar las normas morales. Acercándose a las personas, en la concreción y en la complejidad de las situaciones particulares de vida de las familias, el pastor debe adentrarse en el camino de un discernimiento de la voluntad de Dios para cada uno. Aquí la competencia espiritual y moral se convierte en un arte que tiene necesidad más de un "espíritu de finura" que de un "espíritu de geometría", como diría Pascal. En el ámbito de la moral, la ciencia (aunque sea necesaria) no es suficiente para dirigir la acción humana. De hecho, como apunta Santo Tomás de Aquino: "Las acciones humanas se refieren a cosas singulares y contingentes, que varían de modos infinitos y no pueden ser subsumidas bajo una idéntica especie"[2].

La tradición moral y pastoral de la Iglesia, consciente de la finura de este arte, ha tratado de honrar la delicadeza de este paso del universal de la norma a la singularidad concreta de la acción, de diversos modos: el tema de la conciencia ha sido dominante en la moral "moderna", que ha reflexionado sobre la instancia inderogable de la interioridad en el surgimiento de la obligación moral.

Sin embargo, en la moral clásica, la perspectiva de la "fronesis" / prudentia permitía reconocer la dimensión original del conocimiento moral e integrar en la mediación de la razón práctica también el crecimiento en las virtudes. De hecho, el objeto moral no es una "cosa" extraña al sujeto agente, ya subsistente a priori, sino una construcción intencional que la razón práctica realiza en la dinámica de la acción,

---

[2] Santo Tomás de Aquino, *Sententia Libri Ethicorum,* VI, 1, 190-214. A este respecto: Melina, L., *La conoscenza morale. Linee di riflessione sul Commento di San Tommaso all'Etica Nicomachea,* Città Nuova, Roma 1987 (2° ediz.: Isu, Milano 2005).

que implica las disposiciones subjetivas en la tensión al bien. Por esto, su criterio de verdad es, según Santo Tomás de Aquino, "la conformidad con el apetito recto".

El tema del discernimiento pertenece, más bien, a la tradición monástica y espiritual y hace referencia a una sensibilidad por las inspiraciones espirituales. Las tres tradiciones mencionadas tienen profundas raíces bíblicas y filosóficas y están en correspondencia con tres perspectivas diversas del conocimiento moral. A veces se entrecruzan provocando mezclas de diverso valor teorético.

Hoy, además, debemos tener en cuenta el nuevo desafío del emotivismo, mucho más relevante en el ámbito de la pastoral conyugal. El papa Francisco ha denunciado con palabras duras en *Amoris laetitia* el peligro de atribuir el valor moral de una acción a un sentimiento, separado de la realidad de aquello que efectivamente se hace: "Creer que somos buenos solo porque 'sentimos cosas' es un tremendo engaño" (n. 145). Se termina así por actuar perdiendo toda referencia objetiva al bien, absolutizando toda emoción, hasta el punto de vivir cada una como un todo, de modo fragmentario y ocasional, sin la capacidad de integrarlas en el contexto de las relaciones con los otros y en la narración de una historia coherente.

En la confrontación con este inédito desafío, es posible efectuar una verificación: se perciben los límites y los riesgos de cada una de las perspectivas de conocimiento moral, pero también sus ventajas específicas, desde el punto de vista pastoral. La perspectiva del *discernimiento "caso por caso"* no considera que sea posible iluminar la acción a partir de la intención que la anima y abandona la cuestión moral a un juicio puntual sobre las excepciones a la norma o sobre los atenuantes de la responsabilidad subjetiva, sin saberla integrar en la dinámica que construye una vida.

La perspectiva ética de la *conciencia* se encuentra prisionera de la contraposición sistemática entre norma objetiva y singularidad de la circunstancia subjetiva, con la tentación de una autorreferencialidad que reduce la bondad a la mera autenticidad del sentir o a la plausibilidad del resultado del que se nos considera capaces.

La tradición de la *prudencia* se presenta, sin embargo, mejor preparada para responder a la urgencia de reconstrucción del sujeto moral, enfermo de emotivismo, en cuanto que sabe ponerse en la perspectiva del sujeto agente y de su tensión al cumplimiento en el amor. Esta perspectiva tiene en cuenta la verdad moral del objeto de acciones, integrando los afectos en las virtudes morales y valorando lo que es de verdad bueno, porque es capaz de construir una vida.

Para responder a la invitación de San Juan Pablo II y del papa Francisco, he dedicado a esta temática un curso semestral (2017-2018) en el Pontificio Instituto Juan Pablo II para Ciencias del Matrimonio y de la Familia. De los apuntes de este curso nació este volumen. Estoy muy agradecido a los estudiantes María José Chavez, Tania Mezzanotti y Klaus Heim por la redacción de los apuntes y las grabaciones. Además, al P. Carlos Granados y al P. Luis Granados por la invitación a publicarlos y por la revisión del texto español. Espero que este libro pueda ser de alguna ayuda al empeño pastoral en servicio de la familia.

Livio Melina
Roma, 12 de julio de 2018,
Memoria de los santos cónyuges Zélie y Louis Martin,
padres de Santa Teresa del Niño Jesús

El tema del discernimiento estaba ya presente en la tradición de la Teología moral y espiritual de la Iglesia católica, pero ha vuelto a llamar la atención de los teólogos y de los pastores a partir de la exhortación apostólica del papa Francisco *Amoris laetitia*. "Discernimiento" es, en efecto, una de las tres palabras clave del capítulo VIII de la exhortación y es la palabra más repetida. Este libro examina, ante todo, el tema del discernimiento, sea en *Amoris laetitia* y en el debate en curso, sea en la tradición teológica y espiritual. Para situar esta cuestión en su justo lugar, el libro aborda también el tema de la conciencia, con referencia específica a la moral conyugal, en *Humanae vitae* y en el debate que ha continuado, examinando también los modelos de conciencia que vienen propuestos en la reflexión teológica. Por último, nos conduce al tema de la prudencia, viendo su originalidad como virtud de la razón práctica respecto a la conciencia, así como su papel específico en relación a la moral conyugal.

ISBN: 978-84-1718-514-5

COLECCIÓN
didaskalos